 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 10	

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 9 de Año 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	23 DE JULIO DE 2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	1:21 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO ACADÉMICO IPN- SESIÓN VIRTUAL				
Lugar de la reunión:	TRABAJO EN CASA –SESIÓN VIRTUAL TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Director IPN. Presidente Consejo.
José Francisco Páez Cardozo	Coordinador Académico y de Convivencia de Educación Especial.
Óscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar
Marisol Cobos Sativa	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.
Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Diego Fernando Ortega Rojas	Jefe Área Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Rafael Antonio Briceño Vera	Jefe Área Educación Artística: Música
Blanca Nydia Pérez Duarte	Jefe Área Ciencias Sociales
Margarita María Misas Avella	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Hernán Fiallo Hernández	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés
Maryory Johana Silva Cantor	Jefe Área Educación Artística: Plásticas
Henry Darío López Bello	Jefe Área Matemáticas
Maribel Reyes González	Jefe Área Tecnología
Diana Mercedes Angarita Roa	Jefe Área Educación Física
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	Secretaría

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Laura Valentina Guzmán curso 1104	Representante de Estudiantes

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QÚORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN ACTA Nº 8 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 11 DE JUNIO DE 2020.
4. INFORME COORDINACIONES ACADÉMICAS
5. CRONOGRAMA II SEMESTRE
6. ASUNTOS POR CONSIDERAR:
 - 6.1. TALLERES
 - 6.2. ASIGNATURAS SEMESTRALIZADAS
 - 6.3. PRUEBAS DE SUFICIENCIA
 - 6.4. RECONOCIMIENTOS

NOTA: *En la sesión del Consejo Académico del 6 de agosto se incluirá el aval para propuestas de la convocatoria interna CIUP, se programará como último punto de la agenda de tal manera que a las 11:00, se retiren los profesores que hayan presentado propuestas. El cierre es el 28 de julio.*

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QÚORUM.

Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.


2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el orden del día.

3. APROBACIÓN ACTA Nº 8 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 11 DE JUNIO DE 2020.

Se aprueba el Acta Nº 8 del Consejo Académico del 11 de junio con las observaciones realizadas por los consejeros.


4. INFORME COORDINACIONES ACADÉMICAS

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 10	

Los Coordinadores Académicos, Marisol Cobos Sativa y Óscar Orlando Martínez, presenten el Informe Académico sobre la etapa no presencial y las reuniones de Comisión de Promoción y Evaluación, el cual se adjunta al acta.

Observaciones de los consejeros:

- Se hizo seguimiento con relación al bajo número de publicaciones de primaria; en el caso de Religión, se encontró que el maestro respectivo no tenía en ese momento conexión a internet, ni computador; sin embargo, este maestro fue al colegio para hacer la publicación con varias actividades, antes de la cuarentena. Desde el área se le solicita haga visible las publicaciones. Se les solicita a los padres de familia que deben revisar las fechas de publicación de las actividades.
- Se debe tener claro que hay un cambio en la escuela. La mayoría de los maestros no tiene formación para la virtualidad, en algunos casos puede ser necesario apoyo psicológico para los mismos, por los efectos causados por la pandemia.
- Hay intromisión de los padres de familia en las clases y, en algunos casos, se ha presentado falta de respeto a los docentes.
- Se solicita se informe las actividades integradoras que se están realizando en la etapa virtual, porque para algunas personas no es claro.
- Se han presentado cruces en la publicación de horarios. En varios casos no es responsabilidad del docente.
- Se pregunta hasta cuándo hay tiempo para hacer los ajustes a los desempeños
- Si bien el informe presentado por los coordinadores es completo, se sugiere que se haga el análisis cualitativo.
- Varios consejeros manifiestan que se les está escuchando mucho a los padres, pero también es importante que los padres escuchen a los maestros, debido al maltrato que vienen realizando hacia los maestros. Los padres pueden hacer solicitudes, pero respetuosas. Se sugiere hacer un comunicado o por intermedio de los representantes de padres, solicitando respeto hacia los maestros.
- Por las afirmaciones que hacen los padres se nota que desconocen el manejo de la plataforma Moodle, es importante invitar constantemente a los padres para que lean las publicaciones que allí se hacen.
- Es importante aclarar que los maestros están tomando de manera responsable la coyuntura virtual. El IPN por su naturaleza es presencial.
- Las clases sincrónicas deben ser programadas entre las 7:00 am. y las 3:00 p.m.
- No fue clara como se participó en la jornada pedagógica, se vio una sola línea y en el IPN hay diversidad de estrategias. (Se dio por ser los proyectos que se enmarcan más en le PEI y por solicitud de los coordinadores).
- Se han revisado teorías en las cuales se afirma que los encuentros sincrónicos no garantizan una buena educación virtual.
- Se ha visto que muchos estudiantes están solos en sus casas y es un riesgo, dado que las clases requieren acompañamiento; si bien, se ha establecido desde el Consejo Académico que las clases sincrónicas no son una obligación, las familias deben apoyarse de otras herramientas, pero los padres deben apropiarse y hacer parte del proceso formativo.
- Desde los compañeros maestros se ven tensiones, en el sentido que unos hacen “muchas” actividades, mientras otros no.
- Los padres esperan una retroalimentación muy rápida por parte de los maestros, y se debe tener en cuenta que los maestros también están pasando por la misma situación de todas las personas.
- Las coordinadoras manifiestan que en reuniones con padres y en las comisiones de promoción y evaluación, sobre todo en preescolar y primaria, se ha abordado a los padres, enmarcado el respeto al conducto regular y a los maestros. Solicitan que las situaciones que se presenten, les sean informadas para realizar intervenciones de apoyo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 10	

SÍNTESIS DE LAS OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LA ETAPA DE NO PRESENCIALIDAD

- Las actividades integradoras y los PPI fueron aprobados en Consejo Académico, se presentaron en Jornada Pedagógica, como una manera de divulgar lo que se hace en la apuesta del PEI.
- Para toda la comunidad ha sido un proceso de aprendizaje, en relación con el trabajo en casa con acompañamiento.
- Diversas formas de retroalimentación, no necesariamente individual.
- Los cruces de horarios se dan por situaciones puntuales que se pueden resolver.
- Apoyo en manejo virtual por parte de los administrativos que trabajan en sistemas.
- Se presenta acoso de algunos padres de familia a los profesores. Hay intervención de los padres de familia en asuntos propios de las decisiones de los docentes. Conducto regular.
- No estamos en la posibilidad de ofrecer educación virtual, la disposición oficial es el trabajo en casa con acompañamiento.
- El trabajo acompañado en casa no se reduce a la gestión de la presencialidad.
 - La situación cambia el sentido de la práctica pedagógica – Hay flexibilización del currículo. – Se deben tener en cuenta competencias mínimas.
- Falta de información oportuna denota desorganización institucional.
- Guías o videos requieren explicación o retroalimentación.
- Se debe dar la Información clara de cómo se retroalimenta cada trabajo
- Debe quedar claro cómo se están distribuyendo las horas (doble de horas en la etapa presencial)
- El Trabajo académico es constante y riguroso.
- Se debe dar Optimización del tiempo de los encuentros.
- Hay solicitud de mayor número de encuentros virtuales. Acuerdos profesores y estudiantes.
- Revisar los procesos de apoyo en psicopedagogía remitidos por parte de los docentes y su comunicación a los padres de familia.
- Claridad frente a la fecha de entregas de las actividades en algunas áreas.
- Dar respuesta oportuna y frecuente a las inquietudes planteadas por los estudiantes.
- Publicación oportuna de las actividades
- Evitar los cruces de horario para los encuentros virtuales. Acuerdos de comunidades.
- Coherencia entre la retroalimentación y las observaciones propuestas en el informe académico.
- Se solicita intensificar talleres de orientación vocacional
- Se deben establecer espacios a lo largo de la jornada escolar.
- Se valoran actividades diferentes a las académicas, solicitan propiciar más actividades lúdicas y de socialización.

Decisión:

CADA PROFESOR DEBE ESTABLECER CRITERIOS CON LOS ESTUDIANTES: CÓMO SE HACE EN LA NO PRESENCIALIDAD. CÓMO SE OCUPARÁN LAS HORAS ASIGNADAS (DOBLE DE HORAS EN COMPARACIÓN CON LA PRESENCIALIDAD), CÓMO SE RETROALIMENTAN LOS TRABAJOS, CUÁLES SE ENTREGAN.

5. CRONOGRAMA II SEMESTRE 2020:

Se presenta el Cronograma 2020 segundo semestre:

Observaciones de los consejeros:

CORTE PARCIAL DE 10 SEMANAS.

-Las PRECOMISIONES se abordarán desde las reuniones de COMUNIDAD cada 15 días, de modo que se pueda hacer seguimiento a los casos presentados en el primer semestre y aquellos nuevos que puedan

surgir.

-Se trabajarán los INFORMES o BOLETIN ACADÉMICO en la plataforma DATALEY mediante reporte de OBSERVACIONES, donde se describan fortalezas, dificultades y recomendaciones.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN. Se sugiere manejar la estructura establecida en el primer periodo académico.

Se realizará una entrega de informes parciales a padres mediante correo electrónico a cargo de la secretaria académica con el apoyo de las secretarías de las coordinaciones académicas, durante la semana del 28 de septiembre al 2 de octubre. No se realizaría escuela abierta.

-Si los padres solicitan dialogar con los maestros es importante que pidan cita vía correo para ser atendidos.

	ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
GRAL	SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO COMUNIDADES 1, 2, 3, 4, 5 y 7	L 6	-	-	-	V 27		viernes, 27 de noviembre
GRAL	Primer corte SEGUNDO PERIODO ACADEMICO	L 6	-	V 11				viernes, 11 de septiembre
GRAL	Entrega de Desempeños del segundo semestre cada área (jefe área)	30						jueves, 30 de julio
GRAL	Entrega de Desempeños del segundo semestre (c. académica)		3					lunes, 3 de agosto
GRAL	APERTURA APLICATIVO –IC (subir desempeños a sistema)		10					lunes, 10 de agosto
GRAL	CIERRE APLICATIVO – IC (desempeños a sistema)		18					martes, 18 de agosto
GRAL	Apertura APLICATIVO – IC (DATALEY I corte- para subir observaciones parciales.			1				martes, 1 de septiembre
GRAL	CIERRE APLICATIVO – IC (DATALEY I corte- para subir observaciones parciales.			18				viernes, 18 de septiembre
GRAL	REUNIONES COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN			21 al 25				viernes, 25 de septiembre
GRAL	Entrega informes parciales a padres (correo electrónico - secretaria académica)	-	-	28	2			viernes, 2 de octubre
GRAL	Segundo corte SEGUNDO PERIODO ACADEMICO			L 14	-	V 27		viernes, 27 de noviembre
MED	APERTURA APLICATIVO –IC				30			viernes, 30 de octubre
BAS	APERTURA PLATAFORMA DATALEY (comunidades 1,2,3,4,5 y 7)				30			viernes, 30 de octubre
MED	VALORACIÓN ANUAL (GRADO 11)					9		lunes, 9 de noviembre
MED	CIERRE APLICATIVO DATALEY COMUNIDAD 6 (GRADO 11)					Mc11 Grado 11º		miércoles, 11 de noviembre
MED	VALORACIÓN CUALITATIVA DE LOS ESTUDIANTES 11º (PRE-COMISIONES C6 11)	-	-	-	-	J12 Grado 11º		jueves, 12 de noviembre
MED	AJUSTES INFORMES ACADEMICOS COMUNIDAD 6 (GRADO 11)					J12 Grado 11º		jueves, 12 de noviembre

BAS	CIERRE PLATAFORMA DATALEY (comunidades 1,2,3,4,5 y 7)					vn 13		viernes, 13 de noviembre
MED	PUBLICACIÓN LISTADO ESTUDIANTES QUE PRESENTAN PRUEBAS SUFICIENCIA					V13 Grado 11º		viernes, 13 de noviembre
BAS	VALORACION ANUAL					Mt 17		martes, 17 de noviembre
MED	ASESORIAS PRUEBAS SUFICIENCIA					M17 Grado 11º		martes, 17 de noviembre
BAS	VALORACIÓN CUALITATIVA DE LOS ESTUDIANTES (PRE-COMISIÓN) C1,2,3,4,5,7,	-	-	-	-	Mt17 y Mc18		miércoles, 18 de noviembre
BAS	AJUSTES INFORMES ACADÉMICOS (comunidades 1,2,3,4,5 y 7)					Mt17 y Mc18		miércoles, 18 de noviembre
BAS	PUBLICACIÓN LISTADO ESTUDIANTES QUE PRESENTAN PRUEBAS SUFICIENCIA					mc18		miércoles, 18 de noviembre
MED	VALORACIÓN CUALITATIVA DE LOS ESTUDIANTES 10º y 11º (PRE-COMISIONES C6)	-	-	-	-	19 Grado 10º		jueves, 19 de noviembre
MED	PRESENTACION PRUEBA DE SUFICIENCIA					Mc18 jv19		jueves, 19 de noviembre
BAS	ASESORIAS PRUEBAS SUFICIENCIA					jv 19 vn 20		viernes, 20 de noviembre
BAS	ENTREGA INFORMES ESTUDIANTES CON Dificultades (comunidades 1,2,3,4,5)					V20		viernes, 20 de noviembre
MED	COMISIONES EVALUACION Y PROMOCION COMUNIDAD 6 (grado 11)					V20 Grado 11º		viernes, 20 de noviembre
MED	PUBLICACION RESULTADOS PRUEBAS SUFICIENCIA					V20 Grado 11º		viernes, 20 de noviembre
MED	ENTREGA DE BOLETINES A PADRES DE FAMILIA 11	-	-	-	-	30		lunes, 30 de noviembre
BAS	PRESENTACION PRUEBA DE SUFICIENCIA					23 Y 24		martes, 24 de noviembre
BAS	COMISIONES EVALUACION Y PROMOCION (comunidades 1,2,3,4,5 y 7)					25		miércoles, 25 de noviembre
BAS	PUBLICACION RESULTADOS PRUEBAS SUFICIENCIA					27		lunes, 27 de enero
MED	GRADOS GRADO 11º						1	martes, 1 de diciembre
BAS	CLAUSURAS ENTREGA INFORMES ACADEMICOS 1,2,3,4,5 Y 7	-	-	-	-		2	miércoles, 2 de diciembre

DESEMPEÑOS: Es importante recordar que cada desempeño da cuenta de los objetivos, habilidades y logros que se buscan desarrollar durante el 2º semestre, tomando como referencia lo que se quiere enseñar y lo que se espera que los estudiantes aprendan, orientados por los aspectos característicos de los campos de desarrollo. Los desempeños son públicos, por tanto, debemos atender a la precisión de los términos disciplinares, la redacción y la ortografía, entre otros aspectos. También es importante tener en cuenta que estos se escriben en minúscula.


Decisión:

SE APRUEBA EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO DE ACUERDO CON LAS DECISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 11 DE JUNIO DE 2020.

6. ASUNTOS POR CONSIDERAR:

6.1. TALLERES

Observaciones de los consejeros:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 10	


- Se debe revisar el contenido y la metodología de los talleres, por lo que en el marco de la pandemia resulta difícil implementarlos.
- Realizar talleres en este momento es una forma de sobrecargar tanto a estudiantes como a maestros. Hay muchas variables, como son los problemas de conectividad, que no se pueden manejar.
- El espacio de talleres se ha posicionado en el IPN como espacio lúdico, integrador de saberes y potenciador de algunas áreas, que están dentro del Plan de Estudios y dentro del PEI. Son unas horas que representan el Plan de trabajo de algunos maestros, son horas que representan el eje de formación de algunos estudiantes. Lo importante es convertir estos talleres en espacios amables de trabajo, pueden ser espacios donde se publiquen aspectos muy didácticos, esparcimiento, congregación con la familia, etc.
- En caso que el Consejo apruebe la realización, especificar cómo se haría (productos, rotación, electivas).
- Si un taller se hace libremente, ¿cómo se garantiza la realización del mismo por parte del estudiante?
- Los estudiantes no tienen en su casa los elementos específicos de los talleres y realizarlo en la sala de la casa no es óptimo, por el espacio. Los talleres cuando son simultáneos con niños de varios cursos no se podrían realizar.
- Asignar un taller es un ejercicio más de la clase, pero no es acompañamiento efectivo, dado que el maestro no estaría directamente con ellos.
- Podrían ser viables como espacios no académicos, en donde se pueden hacer otras actividades.
- En este momento el objetivo de los talleres debe tener un viraje para fortalecer la parte lúdica y la parte emocional del estudiante y la familia. No debe haber rotación de talleres, se puede pensar por curso en hacer un taller interdisciplinario.
- Se pueden hacer en forma asincrónica, pero solo quedarían tres meses para trabajar. Parece tarde para su inicio.
- Se debe revisar las "horas en pantalla de los niños", estar tanto tiempo trae dificultades emocionales, en la postura, y varios factores que no son tan favorables como la luz, etc. Se puede plantear un día al mes una jornada lúdica, donde se hagan actividades de los talleres. Se debe pensar el taller de otra manera y más lúdico, pueden ser espacios virtuales abiertos.
- Aunque se deben ratificar los acuerdos del consejo académico, se pueden realizar actividades lúdicas, donde se dejen los tiempos para organizarlos, como se hizo la semana de las culturas.

Talleres por profesor:

PROFESORES CON un taller	56
PROFESORES CON dos talleres	18
PROFESORES CON tres talleres	5

SINTESIS DE LAS OBSERVACIONES

- El espíritu de los talleres es que estos deben ser lúdicos y desarrollados en un ambiente, que en muchos casos implica estar fuera del aula.
- Complejo abordar el taller a través de guías, cuando se supone que los niños exploran otras capacidades que potencian los talleres, más allá de la lectura o argumentación de las ideas.
- Se considera que además de la carga de las asignaturas propias del plan de estudios de cada grado -de por sí numerosas-, el tener un espacio adicional virtual para los niños puede ser más pesado y el objetivo de esta etapa virtual no consiste en sobre cargar a los estudiantes con más tiempo frente a una pantalla.
- En el caso de los talleres, se requiere replantear los mismos en su formulación ya que no se pueden realizar ciertas actividades y objetivos propios, cambiando así lo formulado y planeado con anticipación.
- Se considera que por tiempos y según las sugerencias de los padres de familia de la necesidad de encuentros sincrónicos y asincrónicos la sobrecarga, sería muy fuerte si se anexan los talleres.
- La dinámica sería compleja, se volvería en una clase más o responsabilidad más, se considera que los maestros de talleres podrían programar conversatorios o tertulias abiertas a los niños referentes a temas

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 10	

de interés y que los estudiantes libremente puedan ingresar, esto para motivar la interacción y los espacios académicos flexibles.

- La pertinencia en atender los talleres en esta etapa de confinamiento no sería apropiada, pues hay estudiantes que se quejan muchísimo por la cantidad de tareas que tienen y otros con atrevimiento han manifestado que hay asignaturas que no les aporta en nada.
- La disponibilidad de horarios y organización de los estudiantes y maestros sumaría tiempos de permanencia ante la pantalla, lo cual claramente tanto en el aspecto de salud física como emocional tensionarían a los participantes y los espacios no serían pedagógicos ni formativos.
- Recordar que el IPN se encuentra en proceso de adaptabilidad frente a la emergencia sanitaria y no es un colegio con sentido de educación virtual; y, dentro de la flexibilidad del currículo y del proceso de evaluación se está atendiendo la formación de los estudiantes dentro de las condiciones de emergencia.
- Con relación al desarrollo de las Actividades Extracurriculares, ya que son actividades complementarias que sacan a los estudiantes de las rutinas, deben ser muy lúdicas, pueden ser programadas en los horarios presenciales.
- Por otro lado; cada actividad extraescolar debería estar a libre determinación de funcionar sincrónica o asincrónicamente, mediante acuerdo entre estudiantes, asistentes y los maestros que las ofrecen.
- Espacios en la plataforma para los talleres, 80 taller genera congestión.
- Posibilidad de realizarlos, pero de manera asincrónica.
- **INFORME 03 04 2020** “En cuanto a talleres, proyectos transversales y actividades extraescolares no hemos contemplado la posibilidad de incluirlos en los trabajos de los estudiantes, y tampoco en los trabajos de los profesores, para que haya más disponibilidad de tiempo para lo que venimos haciendo.”
- **Acta N° 6 del Consejo Académico del 30 de abril de 2020.** Numeral N° 5: “Los niños extrañan sus actividades de talleres se debe considerar si algunos son posibles y poder retomarlos, ya que estos aportan a la formación integral de los estudiantes. Se les solicita a los jefes de área que indaguen con los profesores qué se debe hacer en este caso.”
- Posibilidad de un taller por curso – Interdisciplinar.
- Repensar la propuesta con posibilidad de ofrecerlos.
- Tener en cuenta que son parte del plan de estudios.

Decisión:

POR AHORA NO SE PROGRAMAN, LLEVAR ESTAS PROPUESTAS A LAS ÁREAS EN LAS QUE LOS PROFESORES QUE ASUMEN LAS HORAS DE TALLERES NOS PUEDAN DAR IDEAS DE CÓMO PODRÍAMOS AVANZAR EN LA REALIZACIÓN O NO. SE TOMARÁ LA DECISIÓN EN EL PROXIMO CONSEJO ACADÉMICO 06 08 2020

-Jornada lúdica para la comunidad organizada a partir de los talleres quizás una al mes.


-Hacerlos de manera periódica como otras asignaturas con la mirada que se crearon de orientación vocacional, lúdica. Varias áreas han propuesto que esta no sería una opción por las razones anotadas.

-Posibilidad de una semana al estilo de la semana de las culturas a cargo de los profesores de talleres. Puede ser una por corte.

6.2. ASIGNATURAS SEMESTRALIZADAS –PRUEBAS DE SUFICIENCIA:

DIRECTIVA CONSEJO ACADÉMICO 12 03 2020

<http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/DIRECTIVA%20CONSEJO%20ACADEMICO%20ACUERDO%20EV ALUACION%20DE%20LOS%20ESTUDIANTES.pdf>: Los estudiantes que presenten pérdida en las áreas semestralizadas realizarán la o las pruebas de suficiencia al terminar el año escolar, para garantizar la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 10	

continuidad académica. Para las asignaturas que se ofrezcan en el primer semestre del año, los estudiantes recibirán planes de apoyo durante el segundo semestre.

Decisión:

PERTINENTE NO HACER CAMBIOS SOBRE LA MARCHA, EN CASO DE CAMBIOS SERÍA PARA LAS QUE SE PROGRAMAN EN SEGUNDO SEMESTRE

6.3 PRUEBAS DE SUFICIENCIA:

ARTÍCULO 16°. - Pruebas de suficiencia

Una vez valorado el proceso anual de cada uno de los estudiantes y definida la valoración de las áreas y/o campos de desarrollo, los estudiantes que continúen presentando dificultad en una o dos áreas deben asistir a las asesorías y presentar las pruebas de suficiencia que abarcan los desempeños del año lectivo, elaboradas por los maestros titulares según los tiempos estipulados en el calendario académico; éstas se aprueban con una valoración de Básico, para ser promovido al siguiente grado.

PARÁGRAFO 1. Los estudiantes que presenten valoración Desempeño Bajo en tres o más áreas no podrán presentar las pruebas de suficiencia y no serán promovidos.

PARÁGRAFO 2. En la educación media, en el caso de las áreas semestralizadas al finalizar el período académico correspondiente.

PARÁGRAFO 3. En todos los casos, las Pruebas de Suficiencia se presentan en el respectivo año lectivo.

Decisión:

REVISAR EN LAS ÁREAS PERTINENCIA DE HACER CAMBIOS PARA EL CASO DE ASIGNATURAS CURSADAS EN EL PRIMER PERIODO – CONSEJO ACADÉMICO 06 08 2020

6.4. RECONOCIMIENTOS:

ARTÍCULO 39°. - Programa de reconocimientos


Las Coordinaciones Académica y de convivencia junto con el Consejo Académico establecerán un programa de reconocimientos a los estudiantes por su desarrollo integral y los esfuerzos realizados durante el proceso de formación.

ARTÍCULO 40°. - Matrícula de Honor

La matrícula de honor es un reconocimiento al rendimiento académico y convivencial de los estudiantes de cada curso de la institución al finalizar el año escolar académico.

- La matrícula de honor se otorgará al estudiante de cada curso, que haya obtenido durante todo el año escolar el nivel más alto de desempeño en los diferentes procesos académicos y convivenciales.
- El grupo de maestros del grado sugerirá a la Comisión de Evaluación y Promoción al mejor estudiante teniendo en cuenta su desempeño integral.
- Para esto se debe tener en cuenta la lista oficial de Secretaría Académica. En el informe que se entrega al final del año se registra el reconocimiento de matrícula de honor a quien se haya hecho merecedor de la misma.
- ARTÍCULO 41. Reconocimientos en la proclamación de Bachilleres. Durante la ceremonia de proclamación de bachilleres se darán los siguientes reconocimientos:
 - Al mejor Bachiller.
 - Representación en el Gobierno Escolar (Personería, Consejo Académico, Consejo Directivo)
 - Al mejor estudiante de cada curso del grado once.
 - Al estudiante que haya obtenido el mejor puntaje en la prueba de estado Saber 11.

Decisión:



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 10	

REVISAR EN LAS ÁREAS PERTINENCIA DE HACER CAMBIOS – CONSEJO ACADÉMICO 06 08 2020

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
1. Informe Coordinaciones Académicas sobre No presencialidad y Comisiones de Evaluación y Promoción.

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.